

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 550

Salta, 21 de Mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.063/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **Fisiología Vegetal** de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de **Profesores** se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CS 406/14 (fs. 158) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que el segundo miembro titular- Mgter. Ester Casenave- expresó telefónicamente que no podrá formar parte del jurado ya que tiene programado diferentes viajes en el mes de junio y julio;

Que se pudo contactar al esposo de la primer miembro suplente- Dra. Liliana Martínez de Criado- quien nos comunicó que la misma se encuentra de viaje en Barcelona siendo su arribo en la segunda semana de junio, que se envió un mail al cual contestó que posteriormente vería su agenda;

Que para proseguir con los trámites del concurso, se continuó con las averiguaciones a la segunda miembro suplente- Dra. María Teresa del Carmen Aiazzi- quien indicó telefónicamente que ya se encuentra jubilada y que no contesta los mail porque no tiene acceso al mismo desde hace tiempo;

Que al ser consultada la tercer miembro suplente- Dra. Adriana Elisabet Alvarez- prestó su conformidad;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día miércoles 24 de junio de 2015 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **Fisiología Vegetal** de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera. Para el cual se registró la inscripción de la siguiente aspirante: Ing. Maritza Juanita Vacca Molina .

Fija fecha PAD Fisiología Vegetal Sede Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 550

Salta, 21 de Mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.063/14

ARTICULO 2°.- Fijar el día viernes 26 de junio de 2015 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante arriba mencionada y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la R-CS 568/14 (fs. 132), el que se modifica según lo expresado en el exordio.

Titulares

Dra. Stella Maris Pomiro
Esp. Susana Gianfrancisco
Dra. Adriana Elisabet Alvarez

Suplentes

Esp. Luis Adolfo Nazareno Aguirrezabal
Ing. Hebe Yolanda Rey
Dra. Silvia Graciela Assuero
Dr. Eduardo Raúl Romero
Ing. Francisco José Cardinali
Dra. Ana Scopel

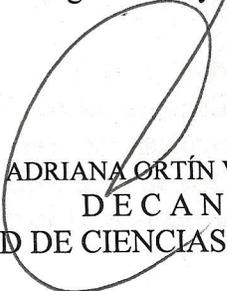
Veedores:

Por el Estamento de Profesores: Ing. Gladys Chilo
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Carlos Anselmo Gomez
r el Estamento de Estudiantes: Sr. Pablo Pardo

ARTICULO 4° Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio N° 1120/10 suscripto entre el ME – SPU – Universidad Nacional de Salta, según Res. CS 235/14

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, Ing. Maritza Juanita Vacca Molina a cada uno de los miembros del jurado, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha PAD Fisiología Vegetal Sede Metán